

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

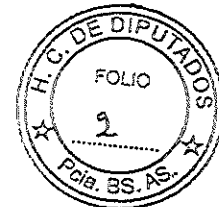
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De reconocimiento por el legado de Juana María Isaurralde, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un sentido homenaje por su aporte a la cultura local y por su lucha, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.


SOL. Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y, en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Juana María Isaurralde.

Nacida un 20 de agosto de 1950, en Nogoyá Provincia de Entre Ríos era la menor de siete hermanos, tras el fallecimiento de su padre, Domingo Camilo, enfermo de tuberculosis y la internación de Ramona, su madre, quien también había contraído la enfermedad y tuvo que tomar la difícil decisión de dejar a sus 5 hijas mujeres en un colegio pupilo donde estuvieron 6 años. Allí aprendieron a coser, tejer, lavar y distintas tareas de las cuales luego hicieron uso para poder trabajar.

Una vez recuperada, y tras años de trabajo en la provincia de Córdoba ahorrando cada centavo y luego de haber tenido que vender su terreno en el campo, Ramona pudo ir a buscar a sus hijas al colegio pupilo y llevarlas con ella a la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, donde continuaron sus vidas.

Francisca tenía 22, Elba 18, Cécica 16, Blanca 14 y Juana 12 años cuando se instalaron en Campana, donde siguieron trabajando en casas de familia, y estudiando, a su vez, en el colegio del barrio.

A los 18 años conoció a quien sería el padre de sus hijas Karina y Mónica, Enzo Raúl Gómez de 20 años. Su hermana Elba se casa con el hermano de Enzo, conocido como "El osito" Jorge Rubén Gómez, quienes también fueron víctimas del terrorismo secuestrados y asesinados.

Juana y Enzo dedicaron su vida a la crianza de sus hijas. Cuando en Argentina comenzaron a popularizarse las ideas revolucionarias anticapitalistas que venían propagándose en toda América Latina, ellos se hicieron partícipes y militantes de los movimientos sociales que sostenían estas ideas.

Juana, a su corta edad de 22 años, salía a hacer pegatinas, y llevaba adelante distintas actividades políticas, que desembocaron en persecuciones policiales, amedrentamientos, abuso de autoridad de parte de las fuerzas locales.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Estos nefastos hechos se volvieron frecuentes, hasta que se agravaron al extremo de haber padecido irrupciones en su hogar, en reiteradas ocasiones, llevándolos detenidos a los ojos de sus hijas de 3 y 4 años.

El 12 de diciembre de 1975 por la noche, un grupo de policías de la ciudad entraron a su casa de la calle Castelli 2135 de la ciudad de Campana, revolviendo, dando vuelta todo, en búsqueda de material político partidario. Se los llevaron, dejando a sus hijas solas, y amenazando a los vecinos para que no salieran de sus casas.

Desde aquel día no se supo más de ellos. Ramona y Olga, sus madres, los buscaron por comisarías, cárceles, hospitales, residencias psiquiátricas, y todo tipo de instituciones que pudieran saber de ellos. Nunca tuvieron noticias.

El 23 de diciembre de 1975 aparece asesinada dentro del Cuartel Domingo Viejo Bueno de Monte Chingolo, sin embargo, no era posible que participara de la acción ya que hacía 12 días que había sido secuestrada de su domicilio. Se cree fue ejecutada dentro del cuartel y presentada como una más de los combatientes del ERP caídos en combate como una forma de blanquear su secuestro y asesinato.

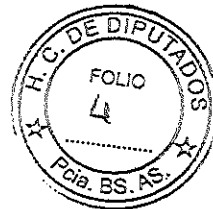
Pasaron los años y sus hijas tuvieron la oportunidad de hacerse las pruebas de ADN en el Equipo Antropológico Argentino, con el fin de continuar con su búsqueda. En el año 2012 les notificaron que se habían encontrado compatibilidades con restos óseos en una fosa común donde se hallaban 27 cuerpos. Entre ellos se encontraban los de Juana, en el cementerio de Avellaneda.

Los restos de Juana nunca pudieron ser restituidos a su familia, este 24 de marzo de 2022, sus hijas Karina y Mónica, siguen reclamando por Memoria, Verdad, y Justicia.

Este reconocimiento se hace extensivo a tantas otras mujeres bonaerenses que diariamente ponen todo su esfuerzo y dedicación para dar lo mejor de sí a la sociedad toda, y quienes contribuyen a sumar valiosos aportes hacia la comunidad.

Cada una de esas mujeres, con su historia personal y su historia de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Estas historias son de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual gratamente




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a qué fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades. Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, es que propongo esta serie de reconocimientos, se presentarán 31 proyectos para reconocer a 31 valiosas mujeres simbólicamente, 1 por cada día del mes de la mujer. Al igual que en el periodo legislativo anterior en el que me inspire en grandes mujeres de nuestra historia, en esta oportunidad, quería dedicarlos a destacadas vecinas campanenses.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.


Susana D'Amico
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.